



MUNICIPIO DE ALLENDE TRÁMITES Y SERVICIOS



PERMISO DE ANUNCIOS EN PUBLICIDAD MÓVIL	
DESCRIPCIÓN GENERAL	PERMISO DE ANUNCIOS EN PUBLICIDAD MÓVIL
DEPENDENCIA	SRIA. DE AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES
FUNCIONARIO RESPONSABLE	LIC. ALEJANDRINA YAZMÍN GÓMEZ LOZANO
UBICACIÓN	CALLE FELICITOS RODRÍGUEZ NO. 1000, COL. PARQUE INDUSTRIAL
TELÉFONOS	268-20-51 , 268-21-44 EXT. 115
CORREO ELECTRÓNICO	comercio@allende.gob.mx
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES, 8:00 A.M. A 2:00 P.M.
PLAZO O TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO
EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NO APLICA
DOCUMENTOS SOLICITADOS	OFICIO DONDE SEÑALE NOMBRE DEL SOLICITANTE, FECHAS, HORARIOS. COPIA DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO
FORMA DE REALIZAR EL TRÁMITE	PRESENCIAL
FORMATO PREESTABLECIDO	NO APLICA
COSTO Y MEDIO DE PAGO	\$96.22 DIARIOS. EL PAGO SE REALIZA EN LAS CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL
FORMA DE DETERMINAR EL COSTO	UNA CUOTA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA
VIGENCIA DEL TRÁMITE	DIARIA
FUNDAMENTO JURÍDICO	LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NL